



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 5
Sexagésima Sexta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Medio Ambiente
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 9 de abril de 2025

Presidencia de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas María Isabel Ortiz Mantilla y Luz Itzel Mendo González, así como de los diputados Roberto Carlos Terán Ramos, David Martínez Mendizábal y Luis Ricardo Ferro Baeza. -----

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con catorce minutos del nueve de abril de dos mil veinticinco. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación y resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número cuatro, correspondiente a la reunión del diez de febrero de dos mil veinticinco, en razón de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad con cinco votos a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de votos, con cinco votos a favor, sin discusión. -----

En el punto tres del orden del día se aprobó por unanimidad con cinco votos a favor, sin discusión, la propuesta de la presidencia en cuanto a la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de haber sido remitidas con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, siendo estas las siguientes: 1. El titular de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente da respuesta a la solicitud de información peticionada, con el objetivo de fortalecer la legislación en materia de calidad del aire y de protección al ambiente en esta entidad federativa. La presidencia acordó darse por enterada la comisión; 2. La directora de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso remite el complemento al estudio de percepción respecto a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión; 3. La directora del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso remite el estudio de la iniciativa por la que se adicionan un párrafo segundo a la fracción XX del artículo 24 de la Ley de Protección



Civil para el Estado de Guanajuato; la fracción III bis al artículo 76 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; el artículo 138 bis a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; y la fracción XII bis al artículo 551 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al tercer ordenamiento (ELD 128C/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión; **4.** Los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón, Uriangato, Doctor Mora, Santa Cruz de Juventino Rosas, Irapuato, Tarimoro, San Diego de la Unión y Yuriria, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan un párrafo segundo a la fracción XX del artículo 24 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato; la fracción III bis al artículo 76 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; el artículo 138 bis de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; y la fracción XII bis al artículo 551 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo que respecta al tercero de los ordenamientos mencionados (ELD 128C/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión; **5.** El secretario del ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión; **6.** Copia marcada a esta comisión del escrito que suscribe el Colectivo Multidisciplinario BUFA, dirigido a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guanajuato mediante el cual solicita una audiencia para exponer un análisis y las alternativas de solución en relación al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial 2050 y al acuerdo del Ayuntamiento 2024-2027 sobre la Declaratoria de Área Natural Protegida de La Bufa, Los Picachos y El Hormiguero. La presidencia acordó darse por enterada la comisión. - - - - -

En los puntos cuatro y cinco del orden del día la presidencia dio cuenta y radicó las iniciativas siguientes: **a)** Iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar los artículos 139 Bis, 139 Ter, 139 Quater, 139 Quinquies, 139 Sexies y 139 Septies a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato (ELD 147/LXVI-I); y **b)** Iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo 45; y adicionar una fracción VIII al artículo 2, recorriendo en su orden las subsecuentes, así como los artículos 47 Bis, 47 Ter y 47 Quáter a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato (ELD 168/LXVI-I), respectivamente. La presidencia solicitó a quienes integran la comisión hicieran llegar con



anticipación sugerencias en cuanto a las metodologías, que permitan desahogarlas de la mejor manera.-.....

En el punto seis del orden del día correspondiente a la presentación por parte de quienes integran la comisión de la propuestas de temas para la conformación de la agenda de trabajo conjunta, la presidencia agradeció la disposición para realizar un trabajo colaborativo, así como el envío de las fichas a la secretaría técnica, la cuales era importante socializar, y posteriormente someter a consideración el cómo dar seguimiento a la agenda de trabajo. Refirió haber algunos temas que se reiteran, como es el caso de residuos; abordar el tema del agua, el lirio, el cambio climático vinculado a electromovilidad y su transición energética, los espectáculos taurinos sin violencia, la actualización de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente en el Estado de Guanajuato, en varios aspectos, tanto en calidad del aire como en los instrumentos de política pública, la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, el Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato, fortalecer las áreas destinadas voluntariamente a la conservación y las estrategias para conservar la biodiversidad, y considerar ser una agenda robusta que se pueda impulsar por la comisión. Acto seguido, el diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, expuso el problema del lirio en la presa Ignacio Allende de San Miguel de Allende, Guanajuato, señalando que abarca más de 2,500 hectáreas, de las cuales más de 400 hectáreas contienen lirio, siendo necesario rescatarla, debiendo trabajar para ello los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal. Como legisladores poder ayudar a los gobiernos estatal y municipal, con más recursos para que cuenten con herramientas para hacerlo. El problema del agua y las presas tenerlo CONAGUA en el ámbito federal, debiendo trabaja con ellos, con el Estado, y con el municipio a través del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado -SAPASMA-, dirección de Medio Ambiente, área de desarrollo urbano, así como la sociedad civil organizada. Llevar a cabo mesas de trabajo con los tres órdenes de gobierno, a efecto de coordinarse en el rescate de la presa, y como legisladores darles las herramientas para que puedan realizar su trabajo para el rescate de la presa, y todas las presas en el Estado que se encuentran contaminadas con lirio. Al respecto, la presidencia propuso el convocar a la mesa de trabajo planteada, y previamente solicitar a las instituciones a las que hizo referencia el diputado Luis Ricardo Ferro Baeza el que traigan la información para realizar el análisis conjunto, dado lo cual, el diputado Luis Ricardo Ferro Baeza señaló que todas las presas del Estado y la mayoría del país tienen el problema del lirio, debiéndose empezar por el rescate de una, que es la presa Ignacio Allende, lo que daría pauta para el rescate de las demás presas. Sometida a consideración la propuesta de citar a las mesas de trabajo a las instituciones municipales, estatales y



representaciones federales, en este caso CONAGUA, y solicitarles previamente la información que en la ficha el diputado Luis Ricardo Ferro Baeza requiere, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. Posteriormente, el diputado Roberto Carlos Terán Ramos, señaló ser una situación que se presenta en diferentes presas del Estado. En el Realito de San Luis de la Paz tener problema del lirio. Estar trabajando en una propuesta de punto de acuerdo sobre el problema de los pozos en el estado de Guanajuato, solicitando trabajar en dicho punto de acuerdo y analizar como apoyar. En el caso del noreste haber solicitud de la ciudadanía ante el temor de estarse quedando sin agua los pozos, por lo que solicitó trabajar la propuesta de punto de acuerdo con los asesores. Acto seguido, el diputado David Martínez Mendizábal, manifestó ser las fichas buen elemento, sin embargo, expondría cuatro temas importantes sobre medio ambiente, los cuales ha venido trabajando, por lo que compartiría lo que ha realizado el Grupo Parlamentario del Partido Morena, siendo uno de estos el derecho humano al agua, el cual es un problema grave, principalmente en colonias marginadas, porque generalmente se preferencia al desarrollo industrial, y haber recibido un comunicado de SAPAL, el cual estudiará para analizar la respuesta a efectuar. En muchas colonias marginadas el agua no llega, como tampoco las pipas, las cuales debe comprar la gente, por lo que es fundamental abordar ese asunto; el problema de las ladrilleras, que es multifactorial, sobre lo cual presentó una propuesta de punto de acuerdo en la sesión anterior; con respecto a la modernización de los hornos del Refugio, y la preocupación de la población al no poder cubrir el préstamo de Fondos Guanajuato; los diferentes tipos de contaminación en colonias marginadas, en el caso de MASECA los procesos de transformación del maíz, ya que un proceso mal realizado genera olores complicados y fétidos, al igual que leche León, y en Celaya también. La contaminación de aire y de agua sobre todo en colonias marginadas; la minería a cielo abierto, que va caminando en buena dirección y estar positivo, debiendo insistir en la posibilidad de que algunas concesiones mineras puedan hacerse de los recursos de las propias comunidades. Ser estos los cuatro temas que han estado trabajando, por lo que posteriormente presentaría una propuesta concreta de cómo se podría abordar en esta comisión, y por el momento dejarlo como un planteamiento del Grupo Parlamentario de Morena, tanto del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza como de él. Acto seguido, la presidencia refirió que en la primera ficha respecto del agua que hicieron llegar se alude a alternativas de tecnología para comunidades que no tienen acceso a agua potable o que la calidad o las condiciones bajo las cuales la reciben se vuelve complejo, por lo que consideraba el poder impulsar la determinación de zonas de recarga en el Estado, para que estas comunidades que muchas veces son las más cercanas y no tienen acceso a esa agua puedan tener esas alternativas de captación. Asimismo,



haberse planteado en esa ficha, lo relativo a la gobernanza, y como ir generando una estrategia para atender el tema del agua integralmente, buscando a las comunidades más vulnerables, por lo que estarían atentos a las propuestas que hiciera llegar el diputado David Martínez Mendizábal para poder identificar si fueran propuestas de punto de acuerdo o materia de legislación, y poder atenderlo de manera conjunta e ir avanzando en estos temas importantes. Posteriormente, el diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, precisó que la propuesta que expuso, son del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Acto seguido, el diputado David Martínez Mendizábal manifestó preocuparle que la tecnología alternativa para captación de agua de lluvia es una pequeña solución a grandes problemas. A él y a la gente importarle el tener agua, y estarse priorizando el desarrollo industrial, lo cual no debe ser por encima al derecho humano al agua. Algunos mecanismos operadores no están percatándose de la gravedad del problema y no dan alternativas de solución, debiéndose resolver integralmente. La presidencia señaló coincidir en que tiene que ser un proceso integral, para dar una solución a corto, mediano y largo plazo, e irse fortaleciendo entre todos, y las propuestas que hagan llegar serán bienvenidas. Acto continuo, la diputada Luz Itzel Mendo González, agradeció a la presidencia la apertura en el tema de medio ambiente. Asimismo, expuso cuatro propuestas fundamentales para el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la primera, relativa a la iniciativa radicada, correspondiente a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, en lo que respecta a los espectáculos taurinos sin violencia, y se ponga fin a los actos de tortura para los animales que participan en ese evento; la segunda, que desde la Comisión de Medio Ambiente se comiencen los trabajos, para que de la mano de los ejecutivos municipales y estatales se sienten las bases para la transición hacia la electromovilidad pública, a efecto de incidir en los parques vehiculares de las dependencias, secretarías, poderes del Estado, y en segundo lugar trabajar en el servicio público de transporte, para que sean amigables con el medio ambiente; la tercera, que desde la Comisión de Medio Ambiente se realice un estudio riguroso sobre las necesidades y áreas de oportunidad de los sitios de disposición final de residuos con los que cuenta el Estado, y coadyuvar con las autoridades municipales y estatales, para garantizar que tengan los elementos económicos, humanos y técnicos para cumplir con la norma técnica; y, cuarta, entrar al estudio de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus municipios, para armonizar y cumplir con la transición en materia energética. Buscar y analizar las atribuciones y obligaciones para el aprovechamiento sustentable de la energía de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal. Respecto a la iniciativa correspondiente a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, en materia de espectáculos taurinos sin violencia, propuso



incluir en la metodología la realización de un foro, dado lo cual, la presidencia refirió lo someterían a consideración en su momento en la metodología. En lo que respecta a residuos, transición energética y cambio climático la diputada Luz Itzel Mendo González indicó irían avanzando. Posteriormente, la presidencia compartió el contenido de algunas de las fichas que puso a consideración en la agenda; la primera, haber presentado una iniciativa para atender temas de atribuciones, que pueda ser un proceso de fortalecimiento de articulación, de instrumentos de política pública, del programa estatal, de planes de manejo, inventarios de residuos, incentivos y uso de tecnología; la segunda, la actualización de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, como es la actualización en base a los acuerdos internacionales, la actualización de los instrumentos de política pública, que en algunos casos puede ir generando mecanismos de compensación más claros y contundentes, así como actualizar todo lo que significa dentro de esa ley la política de calidad del aire, siendo amplia la ficha, por lo que se podría estar atendiendo por etapas; la tercera, la actualización de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, que no está considerando temas de vinculación que tienen las emisiones que generan los vehículos y por lo tanto tampoco considera la electromovilidad o la movilidad peatonal o movilidad sustentable que junto con la Comisión de Movilidad se pueden trabajar esos aspectos; la cuarta, el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato que requiere un proceso de fortalecimiento donde se dé prioridad a la sustentabilidad hídrica e infraestructura verde, y visualizar el pago por servicios ambientales hidrológicos; y, la quinta, en la que refirió que a nombre de la comisión realizó una propuesta ante la Agencia Francesa de Desarrollo, para que consideraran un proyecto en el que Guanajuato cuente con una ley de biodiversidad, que permita cuidar la flora, la fauna y los ecosistemas, y estar en la última fase para que lo acepten el 30 de abril. La propuesta estar enfocada al modelo internacional más novedoso, como son los corredores biológicos. Ser valioso elaborar esa ley como comisión. Acto seguido, concluidas las intervenciones en materia de agenda de trabajo conjunta, la presidencia pidió que si a partir de sus fichas tuvieran algún punto en el que quisieran se fuera avanzando para generación de acuerdos, eran bienvenidos.-----

Acto seguido, la presidencia manifestó que se estaría pidiendo a los asesores reunirse cada quince días para el avance de las fichas, y la agenda marchara lo más ágil posible, por lo que podían hacer llegar sus propuestas de acuerdos, de reuniones o de puntos de acuerdo. Asimismo, procedió a consultar a quienes integran la comisión si estaban de acuerdo en la propuesta consistente en instruir a los asesores para tales efectos. Acto continuo, el diputado David Martínez Mendizábal, refirió ser importante la agenda de trabajo, sin embargo, las agendas son dinámicas,



siendo un enfuerzo el caminar en el mismo sentido, y considerar que no habrá mucha discusión en lo planteado conforme a los intereses de cada grupo parlamentario. Haber otra parte que se irá innovando en el camino, ya que las agendas legislativas no son cerradas, y avanzan al igual que avanza la problemática en el estado de Guanajuato. Sometida a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. -----

En el apartado de asuntos generales el diputado David Martínez Mendizábal, manifestó que ha raíz del foro realizado, una tónica importante para no estarlo refiriendo en cada metodología, es la participación de la sociedad civil, en todos los aspectos que tenga que ver con la legislación y se les escuche de viva voz. Haber sido una tónica de la comisión el escuchar a los organismos de la sociedad civil, sean empresariales u organizaciones no gubernamentales, grupos independientes, comunidades o comunidades indígenas. Acto seguido, el diputado Roberto Carlos Terán Ramos, indicó reforzar el tema de los posibles incendios en los sitios de disposición final, y su mitigación debe ser una prioridad en las políticas públicas y las estrategias de gestión ambiental. En las próximas semanas se estarán experimentando las olas de calor prolongadas que aumentan el riesgo de incendios en esos sitios, por lo que invitó a las y los legisladores a trabajar de la mano con los gobiernos municipales y el estatal, en los monitoreos y acciones preventivas ante los posibles incendios que en meses pasados se han tenido en el noreste, Santa Catarina, San José de Iturbide y San Luis de la Paz. Desde la Comisión de Medio Ambiente estarán atentos a dichas situaciones. Posteriormente, la presidencia refirió ser una temporada compleja en cuanto a incendios en los sitios de disposición final, y ser la semana santa la más compleja del año en cuanto a incendios forestales, por lo que propuso enviar un oficio a los 46 municipios, al Estado y a la Comisión Nacional Forestal -CONAFOR-, para efecto de poner especial atención en esta época del año, y reiterar la disposición de la comisión para colaborar en el cuidado de medio ambiente. Propuesta sobre la cual no se tomó acuerdo, al estarse abordando en el apartado de asuntos generales.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, comunicando a la diputada y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. Doy fe. - - - -

María Isabel Ortiz Mantilla
Diputada presidenta
Firma electrónica certificada

Luz Itzel Mendo González
Diputada secretaria
Firma electrónica certificada

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

| | |
|---------------------------------|---|
| Folio: | 47572 |
| Asunto: | Minuta 5 del 09 de abril de 2025. Comisión de Medio Ambiente |
| Descripción: | Minuta 5 del 09 de abril de 2025, correspondiente a reunión de la Comisión de Medio Ambiente |
| Destinatarios: | MARIA ISABEL ORTIZ MANTILLA - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato LUZ ITZEL MENDO GONZALEZ - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato |
| Archivo Firmado: | File_801_20250519222517659_0.pdf |
| Autoridad Certificadora: | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO |

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

| | | | |
|--------------------------|--|--------------------|-------------|
| Nombre Firmante: | MARIA ISABEL ORTIZ MANTILLA | Validez: | Vigente |
| No. Serie: | 50.4c.45.47.30.31.00.00.0a.11 | Revocación: | No Revocado |
| Fecha (UTC/CDMX): | 22/05/2025 10:53:18 p. m. - 22/05/2025 04:53:18 p. m. | Estatus: | Válida |
| Algoritmo: | RSA - SHA256 | | |
| Cadena de Firma: | 9c-b9-36-26-d3-dc-98-db-0b-df-94-49-d1-68-e4-c1-cb-e3-f6-15-3d-e0-4f-54-bf-91-0b-fe-58-0d-1f-bb-6a-d9-c4-66-d2-ca-42-02-76-c2-6f-e3-d2-20-24-bd-3b-e4-e6-63-7f-96-76-81-5c-f4-71-44-0e-54-d1-88-dc-82-02-f5-de-2e-16-8e-f7-4f-e1-d7-ec-2d-a3-55-1b-5f-f2-68-10-11-10-90-56-3b-6f-41-c0-a2-51-be-f8-f3-32-b1-e6-e2-9a-af-6a-22-10-73-53-d3-2e-8e-a1-09-8a-bc-6e-d0-c1-be-8a-49-2f-80-34-70-a0-36-c8-90-a1-06-bc-02-5b-f8-5f-43-59-bf-51-55-0c-0f-29-0c-da-35-df-53-96-2b-1e-91-38-77-b9-56-27-34-51-db-da-b5-f6-7e-4c-d8-52-1d-75-79-17-42-6d-fa-ce-e0-68-c4-fc-fd-5f-51-ba-dd-24-1b-10-50-e9-d9-20-52-83-66-d9-89-b7-ac-f4-74-e3-96-97-7c-7b-3a-21-e6-b4-39-51-f9-13-3b-2c-da-93-7f-e4-df-76-72-d2-63-af-f6-3e-ba-08-6d-1c-db-a8-70-96-64-95-40-9f-b3-e5-8a-48-e5-f8-f8-76-b8-c9-c7-e0-e0-4f | | |

OCSP

| | |
|----------------------------|--|
| Fecha (UTC/CDMX): | 22/05/2025 10:55:34 p. m. - 22/05/2025 04:55:34 p. m. |
| Nombre Respondedor: | Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato |
| Emisor Respondedor: | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO |
| Número de Serie: | 50.4c.45.47.30.31.30.35 |

TSP

| | |
|--|--|
| Fecha (UTC/CDMX): | 22/05/2025 10:54:55 p. m. - 22/05/2025 04:54:55 p. m. |
| Nombre Emisor de Respuesta TSP: | Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 |
| Emisor Certificado TSP: | Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía |
| Identificador de Respuesta TSP: | 638835296958113863 |
| Datos Estampillados: | wAxfi7PUyFvsBZ+0G4e7BqVBLNo= |

CONSTANCIA NOM 151

| | |
|---------------------------|---|
| Índice: | 408410479 |
| Fecha (UTC/CDMX): | 22/05/2025 10:54:28 p. m. - 22/05/2025 04:54:28 p. m. |
| Nombre del Emisor: | Advantage Security PSC NOM151 |
| Número de Serie: | 2c |

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

| | | | |
|--------------------------|---|--------------------|-------------|
| Nombre Firmante: | MA. DEL CARMEN NORIEGA DIAZ | Validez: | Vigente |
| No. Serie: | 50.4c.45.47.30.31.00.00.09.2e | Revocación: | No Revocado |
| Fecha (UTC/CDMX): | 20/05/2025 04:27:17 a. m. - 19/05/2025 10:27:17 p. m. | Estatus: | Válida |
| Algoritmo: | RSA - SHA256 | | |
| Cadena de Firma: | a4-b2-43-6a-cf-e6-58-8a-d9-e1-f3-2e-fb-86-71-0e-62-66-77-1d-5a-b6-58-78-ea-d8-3f-d9-70-10-03-18-7d-29-c9-53-d5-62-b4-18-b2-7f-5c-1a-0f-98-f5-20-ad-4e-73-ff-5e-4c-2c-64-1c-34-22-fe-37-c2-f4-a3-db-39-3a-84-9b-c2-ac-e4-08-8d-74-92-ca-7f-ae-e5-9a-f5-03-25-fb-90-a8-1b-1d-2e-50-59-45-50-03-f1-dd-9d-3b-2f-3b-81-ae-a0-78-6d-88-7e-fb-47-6f-82-17-28-b4-59-ac-2f-2f-57-e1-05-30-7c-c0-91-51-ad-c0-75-15-41-78-68-60-83-6b-11-cb-53-00-12-3a-e6-1e-97-6d-9d-71-a1-47-8e-d8-42-fc-41-4a-f0-11-eb-fe-76-d6-fa-bd-4a-63-64-fe-f3-58-b8-a6-24-9f-98-4b-d6-5c-46-34-6c-b3-bb-fd-87-6b-d2-5f-da-43-b1-be-24-61-99-d2-1c-bc-11-9f-65-5f-04-4d-d6-0d-f9-0a-1c-df-37-bb-3b-f5-5e-81-56-c6-59-06-e4-98-e9-86-62-aa-b6-8e-f7-fe-c8-e1-19-52-01-e1-97-c1-9a-7b-86-a7-c3-01-cb-dc-c1-d2-1b-bc-90-d2-8f-cb-86 | | |

OCSP

| | |
|----------------------------|---|
| Fecha (UTC/CDMX): | 20/05/2025 04:29:36 a. m. - 19/05/2025 10:29:36 p. m. |
| Nombre Respondedor: | Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato |

TSP

| | |
|--|---|
| Fecha (UTC/CDMX): | 20/05/2025 04:29:04 a. m. - 19/05/2025 10:29:04 p. m. |
| Nombre Emisor de Respuesta TSP: | Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 |

CONSTANCIA NOM 151

| | |
|--------------------------|---|
| Índice: | 408072642 |
| Fecha (UTC/CDMX): | 20/05/2025 04:28:39 a. m. - 19/05/2025 10:28:39 p. m. |

Respondedor: Legislativo del Estado de Guanajuato **de Respuesta TSP:** de Tiempo 1 **Nombre del Emisor:** Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO **Emisor Certificado TSP:** Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia **Número de Serie:** 2c
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35 **Identificador de Respuesta TSP:** 638832905440014372
Datos Estampillados: ok6gVEBVR8leatKlhCoHyHYyN4Q=

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante: LUZ ITZEL MENDO GONZALEZ **Validez:** Vigente
No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.0a.07 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 23/05/2025 08:13:47 p. m. - 23/05/2025 02:13:47 p. m. **Estatus:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256
Cadena de Firma: 07-62-8b-ce-35-86-bd-59-cf-b0-56-83-49-3f-32-27-cc-69-ed-6c-0d-de-12-85-be-57-ef-7d-95-29-70-83-97-28-ef-10-cb-7f-52-d2-43-86-8d-cc-b7-76-ff-ce-26-2c-dc-d5-cf-b2-f0-3f-57-59-12-98-c4-c7-67-ce-1d-2d-65-22-bf-ae-74-c2-0f-ad-93-9b-ae-b7-33-79-f4-a7-e9-01-4f-24-fa-41-62-a2-f3-da-12-47-7e-1c-39-a6-75-72-2d-27-5c-f0-14-00-47-28-c8-f9-be-03-d2-da-f7-d9-6b-c6-d6-6b-54-d4-03-51-e9-b1-a6-09-0e-af-53-e2-18-20-08-f2-2b-ca-de-ab-35-6f-b7-89-fa-a8-52-46-fb-00-85-44-42-01-d9-34-a1-ad-c9-b9-cd-44-fb-64-31-e3-22-b1-0a-38-48-88-5d-0f-19-8c-7d-8a-88-9a-a8-a1-62-6f-a3-c4-78-88-c8-ff-db-2d-9c-73-5e-67-1b-6e-3d-a0-1e-0f-bf-9d-86-f5-03-34-53-38-02-54-9c-53-f2-9f-8c-3e-17-e9-56-5f-ef-97-c5-06-ac-12-84-55-93-9c-c1-7d-0f-93-37-b2-b4-21-3f-46-30-1d-73-aa-c1-09-3f-1d-00-5c-4d-1f-43-4f

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 23/05/2025 08:16:01 p. m. - 23/05/2025 02:16:01 p. m.
Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 23/05/2025 08:15:21 p. m. - 23/05/2025 02:15:21 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP: 638836065217725770
Datos Estampillados: dNIPlaTDbtTqPyxYcO0VykIfHa0=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 408500555
Fecha (UTC/CDMX): 23/05/2025 08:14:54 p. m. - 23/05/2025 02:14:54 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato